

CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO

05-17

SENASA, en el ámbito de la selección de personal, sigue el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo y promoción, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Constitución Española, y lo previsto en el art. 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

INSTRUCTOR-A DE AVIACIÓN DEPORTIVA (1)

Centro de trabajo: Ocaña

Dirección de dependencia: Navegación Aérea y Operaciones / Aviación Deportiva

Jornada: Según programación (40 horas/semana). Por defecto, se trabajará todos los fines de semana y festivos.

Requisitos del puesto de trabajo:

- **Titulación académica:** Bachiller Superior o equivalente
- **Formación:**
 - Licencia en vigor de Piloto de Planeador (SPL), con método de lanzamiento a remolque.
 - Habilitación de instructor de vuelo a vela FI (S)
- **Experiencia:**
 - Experiencia mínima de cinco años como piloto planeador con 150 horas de vuelo de piloto al mando.
 - Mínimo 50 horas de vuelo de instrucción (pudiendo ser parte de las 150 horas anteriores).
- **Idioma:** Nivel medio de inglés
- **Aplicaciones informáticas:**
 - Ofimática a nivel de usuario (Word, Excel, PowerPoint)
 - Gestión de bases de datos

Méritos a valorar:

- **Formación:**
 - Habilitación de TMG/motoplaneador
 - Otros métodos de lanzamiento incluidos en la SPL
 - Licencia de Piloto Comercial de avión CPL (A)
 - Habilitación como instructor de motor Single Engine, FI (A)
 - Capacitación de remolque de planeadores
 - Habilitación de vuelo instrumental IR (A)
- **Experiencia:**
 - Remolque de planeadores, en instrucción TMG, instrucción motor en organizaciones de formación de vuelo de aviación general y deportiva.
 - Normativa aplicable al sector de la formación aeronáutica de tripulación de vuelo (tanto EASA como nacional).
 - Trabajos aéreos de remolque de planeadores y tiempos máximos de vuelo, operación aérea y descanso.

Funciones: Instructor de vuelo, realización de vuelos de introducción/divulgación y vuelos según la capacitación de SENASA, realización de vuelos de chequeo, gestión de pista, formación teórica y todas aquellas tareas encomendadas por el jefe de Operaciones/Vuelo.

Modalidad de contratación: Circunstancias de la producción

Pruebas de Selección: Entrevista. Prueba de idiomas

Fecha de incorporación: Abril 2017

Madrid a 19 de enero de 2017

